

# ADELANTE

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Dirige: MARIO SUÑOL L.

Año 1

San José, Costa Rica - 14 de Diciembre de 1952

No. 27

## Carta al Tribunal Supremo de Elecciones

San José, 11 de diciembre de 1952.  
Señor Secretario del Tribunal  
Supremo de Elecciones  
Lic. don Juan R. Calzada  
S. D.

Estimado Señor:

Por su medio queremos hacer conocer al Tribunal Supremo de Elecciones —con el mayor respeto— nuestra inconformidad con el hecho de que no haya sido evacuada hasta el presente la consulta que le formulara la Comisión de Legislación de la Asamblea Legislativa con respecto a la legalidad del Partido Progresista Independiente.

La situación de entredicho en que se nos tiene colocados, perjudica gravemen-

te nuestros intereses cívicos. Nuestros afiliados, y los ciudadanos que simpatizan con nuestro movimiento, no saben a qué atenerse, ya que de manera absolutamente injusta se nos ha colgado una espada de Damocles sobre la cabeza. Y la situación se agrava si se toma en cuenta, que ya la Asamblea Legislativa ha clausurado sus sesiones ordinarias y que nuestra situación sólo podrá quedar definida si el Poder Ejecutivo la somete a su consideración en sesiones extraordinarias. En este sentido gestionaremos, pero antes es indispensable que ese alto Tribunal se pronuncie.

Sólo un partido queda en este momento en la arena política. Los otros dos que había, guardan una actitud abstencionis-

ta, por razones bien conocidas. El nuestro, que es un cauce abierto a un sector de la ciudadanía, prácticamente está también cerrado por virtud de una maniobra del Partido Liberación Nacional. Nos parece que semejante situación no sólo es perjudicial para nosotros, sino en general, para los intereses democráticos de todo el pueblo.

No dudamos de que seremos escuchados, y aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del señor Secretario, muy atentos servidores,

Por el PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

MARIO SUÑOL LEAL  
Secretario

## Románticamente Castro y Echandi abren campo a Figueres

Nosotros preguntamos: No sería mejor que los señores Castro y Echandi renuncien ya sus candidaturas y dejen el campo libre para que un tercero ciudadano asuma la jefatura de las fuerzas antifigueristas del país?

De los señores Castro Cervantes y Echandi puede decirse aquello de que "no comen ni dejan comer". En otras palabras, que no luchan ni dan campo que otro ciudadano se ponga a la cabeza de

(Pasa a la Pág. 3)

## Debe seguir la lucha contra las compañías Eléctricas

Denuncia el Comité Pro Defensa de los Consumidores la actitud servil del Ejecutivo y del servicio de inteligencia para con las compañías

(TEXTO EN PAGINA 2)

## SE HA MONOPOLIZADO LA SAL y las autoridades continúan muy campantes

¡El colmo! La sal se está vendiendo, a vista y paciencia de las autoridades, a 50 centimos la libra.

Es decir, que en un país como Costa Rica, bañado por dos inmensos océanos que son dos inmensos depósitos de sal, se está pagando este artículo al mismo precio que el azúcar y casi al mismo precio que los frijoles.

Como era de esperarse, esta especulación practicada con el precio de la sal, ha provocado gran indignación popular, sobre todo porque se sabe que lo que hay en el fondo de todo es un criminal monopolio de tan importante artículo.

¿Y por qué razón las autoridades hacen de la vista gorda?

¿Qué personaje de la "liberación" andará metido en este negocio, que las autoridades oficiales ni siquiera abren la boca?

## en la lucha de los pueblos latinoamericanos por su bienestar

Nos hemos enterado por la prensa, que la Asamblea Legislativa de Guatemala ha acordado celebrar el centenario del nacimiento de José Martí, el Apóstol, con un mes de actividades cívicas. Al Partido Progresista Independiente le parece completamente justa esa resolución, por

(Pasa a la Pág. 4)

## Sensacional denuncia contra proceder criminal de la United Fruit Company

(TEXTO EN PAGINA OCHO)